

09 MAR. 2011

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2829, de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2011.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2830, de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba la desagregación del presupuesto Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1968 de fecha 14 de Septiembre 2010, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Generales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 54/2010 "Instalación de Alcantarillas Reparación y Construcción de Cunetas en sector rural de Maquehue y Niágara de la comuna de Padre Las Casas."
- 4.- El Contrato de Ejecución del proyecto "Instalación de Alcantarillas Reparación y Construcción de Cunetas en sector rural de Maquehue y Niágara de la comuna de Padre Las Casas." de fecha 06 de Diciembre 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2659., suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Doña Carmen Gloria Herrera Montero Rut 7.526.878-5 por un total de \$ 30.914.772.-.
- 5.- La carta del contratista, que informa el término de obras.
- 6.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra "Instalación de Alcantarillas Reparación y Construcción de Cunetas en sector rural de Maquehue y Niágara de la comuna de Padre Las Casas", de fecha 22 de Febrero del 2011, recepcionada Conforme por la Comisión Receptora de la obra, designada a través del Decreto Alcaldicio N° 0432 de fecha 18 de Febrero 2011.
- 7.- El Reglamento N° 026 de fecha 27 de Diciembre 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

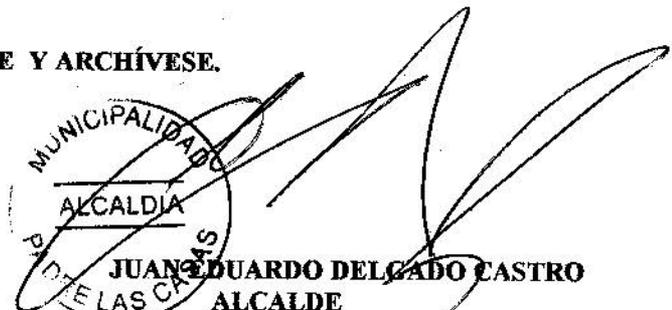
Que los trabajos considerados en el proyecto, fueron ejecutados de acuerdo Bases y Especificaciones Técnicas, la Comisión Receptora de la obra, recepciona los trabajos conforme y sin observaciones, corresponde proceder a efectuar la cancelación de las obras.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébase el Acta de Recepción Provisoria de fecha 22 de Febrero 2011, correspondiente al Proyecto "Instalación de Alcantarillas Reparación y Construcción de Cunetas en sector rural de Maquehue y Niágara de la comuna de Padre Las Casas.", ejecutada dentro de los plazos establecidos, y contratada a Doña Carmen Gloria Nieves Herrera Montero, en virtud del Decreto Alcaldicio N° 0432, de fecha 18 de Febrero 2011.
- 2.- Páguese el Estado de Pago final y Retenciones a Doña Carmen Gloria Nieves Herrera Montero, con cargo a la cuenta 31.02.004 Obras Civiles para el proyecto de inversión Municipal N° 0099.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PADRE LAS CASAS  
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD  
ALCALDIA  
PADRE LAS CASAS  
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

CBR/MLB.-

**DISTRIBUCION:**

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Secpla
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes

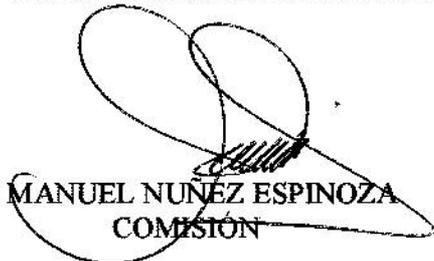
STEEZ.

## ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

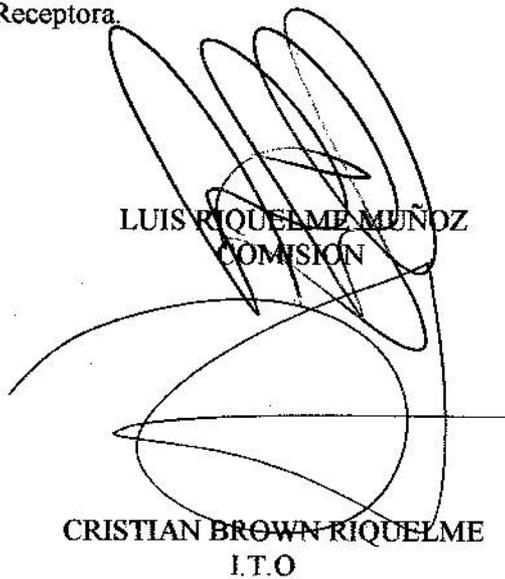
Con fecha 22 de Febrero de 2011, la Comisión Receptora de la Obra "Instalación de Alcantarillas Reparación y Construcción de Cunetas en sector Rural de Maquehue y Niágara, Comuna de Padre Las Casas", nombrada a través de Decreto Alcaldicio N° 0432 de fecha 18 de Febrero 2011, finaliza la Recepción Provisoria de la obra antes mencionada, ejecutadas por el contratista Nieves Carmen Gloria Herrera Montero, Rut 7.526.878-5 por un total de \$ 30.914.772.

Los trabajos se ejecutaron de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y Especiales, y a las Bases Técnicas, proporcionadas para la ejecución del proyecto. Cabe hacer mención que la obra se inicio el 13 de Diciembre 2010 y finalizada el día 14 de Enero 2011, dentro del plazo legal que establecía fecha de término el día 16 de Enero 2011, de acuerdo a lo informado por el Inspector Técnico de la obra, por lo cual la Comisión de Recepción recibe los trabajos correspondientes Conforme, y sin observaciones, correspondiendo la tramitación del Estado de Pago Final de la obra.

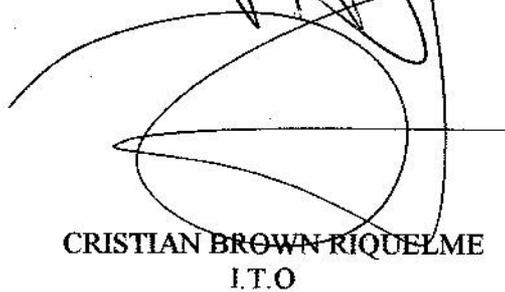
En conformidad firma la Comisión Receptora.



MANUEL NUNEZ ESPINOZA  
COMISION



LUIS RIQUELME MUÑOZ  
COMISION



CRISTIAN BROWN RIQUELME  
I.T.O



JORGE BAYO TORÁN  
COMISION



MAURICIO LÓPEZ BERMEDO  
ASESOR INSPECCIONES



NIEVES HERRERA MONTERO  
CONTRATISTA

DECRETO N° 132

VISTOS

PADRE LAS CASAS,

1. El Decreto Alcaldicio N° 1968 de fecha 14 de Septiembre de 2010, que aprueba bases administrativas Generales, bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la propuesta pública N° 54-2010.
2. El contrato de ejecución de obra "Instalación de Alcantarillas Reparación y Construcción de Cunetas en sector rural de Maquehue y Niágara, Comuna de Padre las Casas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2659 de fecha 06 de Diciembre de 2010, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Contratista Doña Nieves Carmen Gloria Herrera Montero, Rut: 07.526.878-5 por un total de \$30.914.772.
3. La Acta de Aceptación Propuesta Pública N° 54 de 2010, el cual se adjudico mediante decreto N° 2391 del 29 de Octubre de 2010 la contratación "Instalación de Alcantarillas Reparación y Construcción de Cunetas en sector rural de Maquehue y Niágara de la comuna de padre las casas.
4. Carta Ingresada por el contratista 17 de Enero de 2011, mencionando el termino de las obras con fecha 14 de Enero de 2011, Solicitando Recepción provisoria de los trabajos contratados recepción provisoria de los trabajos contratados.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

Nombrase la Comisión para la Recepción de la Obra "Instalación de Alcantarillas Reparación y Construcción de Cunetas en sector rural de Maquehue y Niágara, Comuna de Padre las Casas.-

- Sr. Manuel Nuñez Espinoza Arquitecto Seepla
- Sr. Luis Riquelme Muñoz Inspector Municipal
- Sr. Jorge Bayo Torán Encargado de Bodega e Inventario

ANOTESÉ, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LORENA PALAVECINOS TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

MLB/cecm

Distribución:

- Comisión Receptora
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Caminos
- Of. Partes

ID 56488

*Pad. M.*

**SEÑOR  
CRISTIAN BROWN RIQUELME  
SUPERVISOR CONTRATO  
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.**

Por la presente me permito informar a Ud. que la Obra "Instalación de alcantarillas, reparación y construcción de cunetas en sector rural de Maquehue y Niágara, comuna de Padre las Casas" adjudicada a esta Empresa Constructora, se encuentra terminada con fecha 14 de Enero 2011. Por lo que solicito la recepción provisoria de los trabajos contratados.

Sin otro particular, le saluda atentamente

  
**NIEVES HERRERA MONTERO  
EMPRESA CONSTRUCTORA**

**Padre Las Casas, 17 de Enero 2011**

